Inscríbase.

Obtenga atención médica.

Renueve.

Hay coberturas de salud económicas o gratuitas para TODAS las familias de bajos ingresos de California (opciones en la página 2)

CALIFORNIA
La información no es la misma para otros estados.

¡Renueve la cobertura entre 2023 y 2024!

IMPORTANTE para 2023 y 2024:

LAS PROTECCIONES DE LA COBERTURA CONTINUA DE MEDI-CAL FINALIZAN DESDE ABRIL DE 2023.
¿Usted o algún pariente tiene cobertura de Medi-Cal? En caso de que sí, es posible que deba realizar ciertas acciones para conservarla. Tendrá que renovar su cobertura de Medi-Cal en algún momento entre abril de 2023 y mayo de 2024. Las renovaciones anuales suelen vencer el mismo mes en que se inscribió a Medi-Cal por primera vez.

Qué hacer para mantener la cobertura:

- **Actualice su información de contacto.** Avise a la oficina de Medi-Cal de su condado si hay algún cambio en su información de contacto (dirección postal, número de teléfono, correo electrónico) para que puedan brindarle detalles sobre cómo renovar su cobertura.
- **Consulte su correo.** Cuando sea tiempo de renovar la cobertura, Medi-Cal le enviará una carta por correo donde le informará si debe completar un formulario de renovación o si esta puede completarse de forma automática.
- **Complete el formulario de renovación.**
  Si recibe un formulario de renovación, deberá completarlo a fin de renovar su cobertura. Los formularios de renovación se enviarán en un **SOBRE AMARILLO.** Complete el formulario y responda todas las preguntas de seguimiento del condado de inmediato por teléfono, en línea, por correo o en persona para evitar brechas en su cobertura.

Cómo renovar la cobertura de Medi-Cal e informar cambios:

- **Abra una cuenta en línea.**
  Visite ***https://benefitscal.com/*** O
- **Contacte a la oficina de Medi-Cal de su condado.**
  Para encontrar la oficina de Medi-Cal de su condado, visite ***dhcs.ca.gov/COL*** o llame al ***(800) 541-5555.***

¿Qué sucede si ya no califica para la cobertura de Medi-Cal?

Si los ingresos de su familia superaron los niveles de elegibilidad de Medi-Cal (consulte el cuadro de ingresos en la segunda página), quizás califique para primas con descuento mediante Covered California. De ser así, Covered California le enviará información sobre la inscripción automática y qué debe hacer para activarla cuando finalice su cobertura. La cobertura de Covered California comenzaría cuando:

- Pague su prima, O
- Si no tiene prima, cuando acepte la cobertura en línea o por teléfono.

A menudo sucede que, cuando aumentan los ingresos familiares, los hijos siguen calificando para Medi-Cal aunque los miembros adultos ya no. Proceda a completar y enviar la información de renovación para mantener la cobertura gratuita de Medi-Cal de sus hijos, incluso si usted se inscribió en Covered California.

all in — ATENCIÓN MÉDICA PARA TODAS LAS FAMILIAS

UN PROYECTO DE The Children's Partnership

© The Children's Partnership 2023

¿Necesita ayuda?

Escanee este código QR para obtener AYUDA LOCAL en su área.

O DIRÍJASE A:
www.allinforhealth.org

Inscríbase.

Cómo inscribirse en Medi-Cal y Covered California:

- ***1(800) 300-1506.***
- ***www.coveredca.com***
- **En persona:** ***dhcs.ca.gov/COL***
- **Presente una solicitud por correo electrónico:** encontrará las solicitudes imprimibles de Medi-Cal en ***www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Pages/SingleStreamApps.aspx***.
- **Busque ayuda en su comunidad:** escanee el código QR a continuación o diríjase a ***allinforhealth.org/HealthCoverageResources*** para encontrar ayuda cerca.

Obtenga atención médica.

- Busque un médico de cabecera. Pida ayuda a su plan de salud para encontrar un médico disponible cerca.
- Programe un chequeo anual para usted y sus hijos. Los niños pequeños necesitan controles médicos preventivos frecuentes durante el año.
- Su plan de salud tiene la obligación de ayudarle a programar citas y obtener servicios de interpretación. Además, Medi-Cal está obligado a ayudarle a acceder a transporte gratuito para sus citas.
- Encuentre un dentista. Visite ***SmileCalifornia.org*** para encontrar un dentista de Medi-Cal y un centro dental cerca.
- Covered California cubre el cuidado dental para los niños. En el caso de los adultos, tendrán que obtener un plan dental adicional.

Renueve.

DHCS **Medi-Cal** debe renovarse todos los años, excepto los que se enumeran a continuación. Es importante asegurarse de que Medi-Cal tenga su dirección actual para que puedan comunicarse con usted cuando sea tiempo de renovar la cobertura. Si recibe un aviso de renovación, ¡no lo ignore! Los niños en acogida o los jóvenes que hayan estado en acogida no necesitan renovar su cobertura. Las personas que hayan parido recientemente tampoco necesitan renovar su cobertura en los 12 meses siguientes a parir.

COVERED CALIFORNIA — Los planes de salud de **Covered California** deben renovarse todos los años. A fin de año, se enviará la información de renovación por correo, o puede contactar directamente a Covered California.

¡Escanee el código QR para obtener información sobre cómo y cuándo hacer la renovación!

Opciones para coberturas de salud

Medi-Cal:

- Los niños y los adultos califican para todos los beneficios de Medi-Cal según sus ingresos. Los niños y las personas embarazadas o que hayan parido recientemente tienen niveles de elegibilidad con mayores ingresos que otros adultos (consulte la gráfica a continuación).
- Medi-Cal cubre TODOS LOS COSTOS de exámenes, vacunas, chequeos, especialistas, salud mental, servicios dentales y de visión, y cualquier otro cuidado médico necesario.
- La inscripción a Medi-Cal está abierta todo el año.
- La mayoría de las personas que se inscriban a Medi-Cal deben hacerlo en un plan de salud de Medi-Cal que administre su cobertura de atención médica. Todos los planes son diferentes y tienen su propia lista de proveedores de atención médica. Para obtener más información sobre los planes de salud, visite: ***https://www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov***.
- Los planes de Medi-Cal incluyen servicios de telesalud. Consulte con su proveedor sobre el acceso a atención vía video o por teléfono.
- Para obtener más información sobre los servicios cubiertos en Medi-Cal para niños y adolescentes, diríjase a ***www.allinforhealth.org*** o haga clic en el ***sitio web del Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS)***, el folleto para ***niños*** y ***adolescentes*** y ***la carta para conocer sus derechos***.

Covered California:

- Covered California ofrece varios planes de salud. Ayudan a comparar y elegir el plan de salud que mejor se adapte a cada persona. Para obtener más información, visite: ***CoveredCA.com.***
- Es posible que muchas personas que residan en California califiquen para asistencia financiera mediante un crédito fiscal de prima o reducciones en lo que las personas inscriptas pagan por la asistencia médica (conocidas como reducciones de costos compartidos).
- Inscríbase durante la Inscripción abierta o cuando sea que atraviese una ***experiencia de vida transformadora,*** como perder su empleo o tener un bebé. A partir de ese momento, tiene 60 días para completar la inscripción.

Familias inmigrantes

Expansión de Medi-Cal

- Actualmente, los niños o personas menores de 26 años, adultos de 50 años o mayores, destinatarios del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), personas embarazadas o que hayan estado embarazadas recientemente y que sean elegibles según sus ingresos son elegibles para la cobertura de salud y los beneficios de Medi-Cal **SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN MIGRATORIA**.
- Las personas jóvenes que no tengan documentos y cumplan 26 años en 2023 continuarán teniendo Medi-Cal hasta 2024. En 2024, se les enviará información sobre cuándo y cómo renovar su Medi-Cal.
- En 2024, California eliminará todas las barreras a Medi-Cal relacionadas con la situación migratoria. A partir del 1 de enero de 2024, todas las personas que residan en California y tengan ingresos que califiquen serán elegibles para acceder a todos los beneficios de Medi-Cal, sin importar su situación migratoria.

Covered California

- Quienes tengan documentos de inmigración pueden calificar para Covered California y para su asistencia financiera. Algunos condados brindan opciones de atención médica sin importar la situación migratoria.

Norma de cargo público actualizada

- En diciembre de 2022, el gobierno federal actualizó la norma de cargo público y dejó claro que Medi-Cal no está destinado a fines de cargo público (a excepción de cuidados institucionalizados a largo plazo, también conocidos como atención domiciliaria de enfermería especializada).
- La inscripción de su hijo en Medi-Cal y el uso de los servicios de atención médica no afectarán tu situación migratoria.
- Si la evaluación de cargo público le preocupa, utilice este **Mapa de ruta del cargo público** para entender mejor si aplica a su caso o al de su pariente.

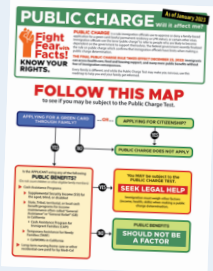

Diríjase a ***allinforhealth.org/public-charge***

Ayuda financiera. Usted o su familia podrían calificar para la asistencia gratuita de Medi-Cal o prima bajo Covered California.*

CONSULTE LA NOTA A CONTINUACIÓN PARA VER LOS INGRESOS EN ESTE RANGO	Subsidios para primas de Covered California**									El crédito fiscal asciende a más de 400%
	Costos compartidos nulos para AI/AN							Costos compartidos limitados para AI/AN		
FPL en %	**100%**	**138%**	**150%**	**200%**	**213%**	**250%**	**266%**	**300%**	**322%**	**400%**
Tamaño del hogar	**Si los ingresos del hogar en 2023 son de o menos de**									
1	$13,590	$18,755	$20,385	$27,180	$28,947	$33,975	$36,150	$40,770	$43,760	$54,360
2	$18,310	$25,268	$27,465	$36,620	$39,001	$45,775	$48,705	$54,930	$58,959	$73,240
3	$23,030	$31,782	$34,545	$46,060	$49,054	$57,575	$61,260	$69,090	$74,157	$92,120
4	$27,750	$38,295	$41,625	$55,500	$59,108	$69,375	$73,815	$83,250	$89,355	$111,000
5	$32,470	$44,809	$48,705	$64,940	$69,162	$81,175	$86,371	$97,410	$104,554	$129,880
6	$37,190	$51,323	$55,785	$74,380	$79,215	$92,975	$98,926	$111,570	$119,752	$148,760
	Medi-Cal para adultos		Medi-Cal para personas embarazadas y que parieron recientemente			Acceso a Medi-Cal para personas embarazadas y que parieron recientemente				
	Medi-Cal para niños (0 a 18 años)							CCHIP***		

* Para obtener información sobre cómo calcular el tamaño del hogar y los ingresos, visite: ***cuidadodesalud.gov/es/income-and-household-information.***
** En cuanto a Covered California, estos niveles de elegibilidad de ingresos de 2023 entran en vigencia al principio del próximo período de inscripción, que comienza el 1 de noviembre de 2023.
*** Solo para los residentes de los condados de San Francisco, San Mateo y Santa Clara.
Nota: Las personas que superen el 138% en el nivel de pobreza federal (FPL) podrían calificar para un plan de salud Covered California con asistencia financiera que incluya: crédito fiscal de prima federal y planes de costos compartidos nulos y de costos compartidos limitados para indígenas americanos (AI)/nativos de Alaska (AN).
Fuente: *www.coveredca.com/pdfs/FPL-chart.pdf*

all in

ATENCIÓN MÉDICA PARA TODAS LAS FAMILIAS

UN PROYECTO DE The Children's Partnership

NUESTROS SOCIOS:

Department of Education State of California

California School-Based Health Alliance

Metro LA Best Start

Para los niños for the children

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, DIRÍJASE A **www.allinforhealth.org**